

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 1087-2018-R

Lambayeque, 22 de agosto del 2018

VISTO:

El Expediente Nº 3977 -2017-SG-UNPRG, presentado por la Dra. María Rosa Vásquez Pérez, sobre aprobación de Proyectos Académicos de Maestría y Doctorado 2017-FACHSE; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nº 238-2018-OGCU-UNPRG, emitido por la Jefa de la Oficina General de Calidad Universitaria, comunica que habiendo revisado el expediente de la referencia, la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, ha cumplido con levantar las observaciones realizadas mediante Oficio № 135-2017-OGCU-UNPRG, por lo que solicita la ratificación de los Proyectos Académicos de Maestría y Doctorado 2017, ofrecidos por la Unidad de Posgrado – Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación (Expediente № 3917-2017-FACHSE); según Detalle;

- Maestría en Ciencias de la Educación con mención en:
 - Investigación y Docencia
 - Docencia y Gestión Universitaria
 - Gerencia Éducativa Estratégica
 - Psicopedagogía Cognitiva
 - Didáctica del Idioma Ingles
- Maestría en Ciencias Sociales con mención en:
 - Gestión Pública y Gerencia Social
- Maestría en Psicología con mención en:
 - Psicología Clínica
 - Psicología Organizacional
- Doctorado en Ciencias de la Educación

Que, el titular del Pliego autoriza en vía de regularización la ratificación de los Proyectos académicos de Maestría y Doctorado 2017, ofrecidos por la Unidad de Posgrado - Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, por lo que se debe ratificar las siguientes resoluciones;

Que, con Resolución Nº 0682-2017-D-FACHSE, se aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad el Proyecto y Presupuesto de Maestría en Ciencias de la Educación Convocatoria 2017 I y II;

Que, a través de la Resolución Nº 0683-2017-D-FACHSE, se aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad el Prospecto y Presupuesto de Admisión 2017-I y II, del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación:

Que, con Resolución Nº 0693-2017-D-FACHSE, se aprueba el Prospecto y Presupuesto de la Convocatoria a Admisión 2017-I y II a los programas de:

- 1º Maestría en Psicología con mención en Psicología Clínica.
- 2º Maestría en Psicología con mención en Psicología Organizacional.

Que, con Resolución Nº 0692-2017-D-FACHSE, se aprueba el Proyecto de CONVOCATORIA DE LA ADMISIÓN 2017-II los programas de:

- 1º Maestría en Psicología con mención en Psicología Clínica
- 2º Maestría en Psicología con mención en Psicología Organizacional.

Que, con Resolución Nº 0694-2017-D-FACHSE, se aprueba el Proyecto de Convocatoria de la Admisión 2017 I y II del Programa de Maestría en Ciencias Sociales: Mención en Gestión Pública y Gerencia Social de la unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación;

Que, con Resolución Nº 0695-2017-D-FACHSE, se aprueba el Prospecto y Presupuesto del Programa de Maestría en Ciencias Sociales: Mención Gestión Pública y Gerencia Social 2017 de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, cuyo documento corre adjunto a la presente

Que, con resolución 0719-2017-D.FACHSE, se aprueba el Proyecto y Presupuesto del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación Convocatoria 2017, adjunto a la presente resolución en noventa y cinco (95) folios;

Que, con Resolución Nº 0720-2017-D-FACHSE, se aprueba el Prospecto y Presupuesto del Examen de Admisión de Doctorado en Ciencias de la Educación 2017, adjunto a la presente resolución veinticuatro (24) folios;









UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 1087-2018-R

Lambayeque, 22 de agosto del 2018 (Pág. N° 02)

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la disposición del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que le confiere al Rector, la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

- 1.- Ratificar en vía de regularización, las resoluciones decanales, que a continuación se detallan, emitidas por la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación:
 - Resolución Nº 0682-2017-D-FACHSE, del 04 -04-2017, que aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad el Proyecto y Presupuesto de Maestría en Ciencias de la Educación Convocatoria 2017 I y II.
 - Resolución Nº 0683-2017-D-FACHSE, del 04 -04-2017, que aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad el Prospecto y Presupuesto de Admisión 2017-I y II, del programa de Maestría en Ciencias de la Educación.
 - Resolución Nº 0693-2017-D-FACHSE, 05-04-2017, que aprueba el Prospecto y Presupuesto de la Convocatoria a Admisión 2017-I y II a los programas de:
 - 1º Maestría en Psicología con mención en Psicología Clínica.
 - 2º Maestría en Psicología con mención en Psicología Organizacional.
 - Resolución Nº 0692-2017-D-FACHSE, 05-04-2017, que aprueba el Proyecto de CONVOCATORIA DE LA ADMISIÓN 2017-II los programas de:
 - 1º Maestría en Psicología con mención en Psicología Clínica.
 - 2º Maestría en Psicología con mención en Psicología Organizacional.
 - Resolución № 0694-2017-D-FACHSE, 05-04-2017, que aprueba el Proyecto de Convocatoria de la Admisión 2017 I y II del Programa de Maestría en Ciencias Sociales: Mención en Gestión Pública y Gerencia Social de la unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.
 - Resolución Nº 0695-2017-D-FACHSE, 05-04-2017, que aprueba el Prospecto y Presupuesto del Programa de Maestría en Ciencias Sociales: Mención Gestión Pública y Gerencia Social 2017 de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, cuyo documento corre adjunto a la presente resolución.
 - Resolución № 0719-2017-D.FACHSE, 10-04-2017, que aprueba el Proyecto y Presupuesto del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación Convocatoria 2017, adjunto a la presente resolución en noventa y cinco (95) folios.
 - Resolución Nº 0720-2017-D-FACHSE, 10-04-2017, que aprueba el Prospecto y Presupuesto del Examen de Admisión de Doctorado en Ciencias de la Educación 2017, adjunto a la presente resolución veinticuatro (24) folios.
- 2. Hacer de conocimiento al Vicerrectorado Académico, Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, interesada, al Órgano de Control Institucional así como a las demás instancias correspondientes.

EGISTRESE MOMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Jorge Aurelio Oliva Núñez Rector

ြေးလုံးတွေကို (ario General (e)

T Carbajal Villalta

/mesr